



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 29 NOV 2021

VISTO: El Expediente S01:0002187/2021, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 782/21 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2021 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos la suma de \$7.620.000, con destino específico al financiamiento de fondos no recurrentes correspondientes a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento a la Oferta Formativa".

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 085/21, sugiriendo "Ratificar la Resolución Rectoral N° 782/21, e Incorporar al Presupuesto (\$7.620.000).- con destino al Fortalecimiento Oferta Académica, según planilla Anexa Foja 48".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 6ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/21, efectuada el día 18 de Noviembre de 2021 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 782/21 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 20 de Octubre de 2021.-

ARTICULO 2º.- DISTRIBUIR los fondos incorporados según figura en Planilla Anexa I a la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 081-21

HJF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

PLANILLA ANEXA N° 1
ORDENANZA N° 081-21
POSADAS, 29 NOV 2021


PRESUPUESTO 2021
INCORPORACION Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA

FINALIDAD 3: SERVICIOS SOCIALES
FUNCION 4: EDUCACION Y CULTURA
JURISDICCION 70: MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DESCENTRALIZADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FUENTE 11 - TESORO NACIONAL

G	U-SUB	UNIDAD ACADEMICA	CARRERA	HONORARIOS
116	1-19	Facultad de Cs. Exactas, Químicas y Naturales	Analista en Sistemas	\$ 2.458.750,00
116	7-20	Facultad de Ciencias Forestales	CCC Lic. en Conservación y Desarrollo Ecorregional	\$ 1.102.500,00
116	5-15	Facultad de Arte y Diseño	Tec. en Medios Audiovisuales y Fotografía	\$ 2.177.500,00
116	6-24	Facultad de Ingeniería	Tec. en Equipamiento Agroindustrial	\$ 1.881.250,00
Total Honorarios				\$ 7.620.000,00



Dra. MARIA SANDRA LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. ALICIA V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones